

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARTEGELATO ECUADOR S.A.

En Quito DM., a los 2 días del mes de abril de 2015 siendo las 15.30 horas, en el local social de la compañía ubicado en la Av. Galo Plaza Lasso N74-228 y Joaquín Mancheno, de esta ciudad, se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía ARTEGELATO ECUADOR S.A: 1) La compañía HOLDING CORPORATIVO AUMAJ S.A., debidamente representada por su Gerente General el señor Oswaldo Álvarez Plaza, compañía propietaria de (4.500) CUATRO MIL QUINIENTAS ACCIONES de (USD 1,00) UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada acción, y que representa un capital de (USD 4500,00) CUATRO MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; 2) La compañía de nacionalidad colombiana ARTEGEL ITALIA LTDA., debidamente representada por la Ing. Elena Morillo Castro, compañía propietaria de (4.500) CUATRO MIL QUINIENTAS ACCIONES de (USD 1,00) UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada acción, y que representa un capital de (USD 4.500,00) CUATRO MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, 3) La compañía ASERLACO S.A., debidamente representada por su Gerente General el señor Sergio Mosquera Aguirre, compañía propietaria de (1.000) MIL ACCIONES de (USD 1,00) UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada acción, y que representa un capital de (USD 1.000,00) MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;

El capital social de la compañía ARTEGELATO ECUADOR S.A., es de (US\$ 10.000,00) DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en (10.000) DIEZ MIL acciones ordinarias y nominativas por el valor de (USD 1,00) UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada ACCIÓN. El capital se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Preside la Junta el señor Sergio Mosquera Aguirre, presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Santiago Luis Fernando Capello Crespo, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Una vez constituida la presente Junta, el señor presidente, dispone que por secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual secretaria realiza la lista correspondiente, la misma que se adjunta al expediente de la presente Acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que completa el quórum de ley.

La presente Junta, decide por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia no ha sido indispensable la convocatoria por la prensa, ni el cumplimiento de otras formalidades legales.

A continuación, por Presidencia se dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día de la presente Junta, los cuales consisten:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2014.**
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario, referente al Ejercicio económico del año 2014, y designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2015.**
- 3.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014, y dictar la resolución correspondiente.**
- 4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2014, de los resultados del ejercicio económico del año 2014.**

El señor Presidente pone a consideración de los señores accionistas los puntos del orden del día.

Seguidamente la presente Junta sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, para la presente Junta.

Se deja expresa constancia, que los señores accionistas declaran estar lo suficientemente informados y tienen pleno y total conocimiento, sobre todos los puntos a tratar en la presente junta.

- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2014.**

Toma la palabra el señor Santiago Luis Fernando Capello Crespo, Gerente General de la compañía, quien presenta su informe a la presente Junta, luego de la lectura correspondiente del informe, los accionistas presentes intercambian opiniones y seguidamente resuelven por unanimidad aprobar el informe presentado por el señor administrador de la compañía, y se dispone que el original se remita a la Superintendencia de Compañías, y una copia certificada se agregue al libro de Expedientes de la presente Junta, conforme lo dispone la ley.

- 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario, referente al Ejercicio económico del año 2014, y designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2015.**

Seguidamente la presente Junta, procede a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Alfredo Mesías, Comisario de la compañía, quien presenta su informe a la presente junta de accionistas. Luego del conocimiento del Informe del señor Comisario de la compañía, los accionistas por unanimidad aprueban dicho informe. Del

informe, el original se remitirá a la Superintendencia de compañías y una copia certificada se adjuntará al expediente de actas de la compañía.

Acto seguido, toma la palabra el señor Sergio Mosquera Aguirre, Gerente General de ASERLACO S.A., accionista de la compañía, quien mociona designar Comisario para el ejercicio económico del año 2.015, nuevamente al señor Alfredo Mesías. La moción es puesta en consideración de los accionistas, quienes luego de la votación correspondiente, unánimemente deciden designar Comisario de la compañía, para el ejercicio económico del año 2.015, al señor Alfredo Mesías.

3.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014, y dictar la resolución correspondiente.

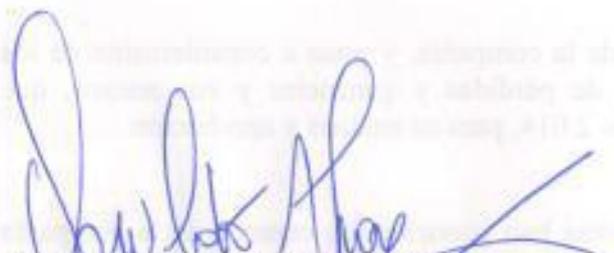
Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, y pone a consideración de los accionistas el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, que corresponden al Ejercicio Económico del año 2.014, para su análisis y aprobación.

La presente Junta, una vez que los accionistas han conocido las cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014, las cuales se encuentran reflejadas en los estados financieros por dicho año, y luego de realizar las deliberaciones y votación correspondientes, por unanimidad aprueba el Balance y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.014. Seguidamente se dispone que se envíe el balance a la Superintendencia de compañías y una copia certificada del balance se adjunte al libro expediente de actas, en observancia de la ley.

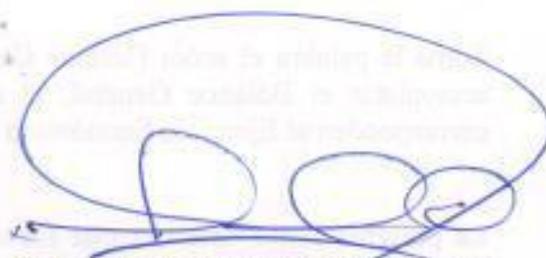
4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2014, de los resultados del ejercicio económico del año 2014.

Seguidamente se procede a deliberar sobre el punto cuatro del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, quien mociona a la Junta que los valores correspondientes a los beneficios sociales, generados por la compañía, en el ejercicio económico del año 2.014, No sean distribuidos, por así convenir a los intereses de la compañía, y que dichos valores sean registrados en la cuenta utilidades no distribuidas. La moción es puesta en consideración de los señores accionistas, quienes luego de las deliberaciones correspondientes aceptan la moción en los términos propuestos, por lo que consecuentemente los señores accionistas deciden NO distribuirse las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2.014. Dichos valores serán registrados en la cuenta utilidades no distribuidas.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de 30 minutos, para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaria es leída íntegramente y puesta a consideración de los presentes, quienes lo aprueban sin ninguna modificación y por unanimidad, para constancia la suscriben con su firma y rubrica en unidad de acto. Por no existir otro punto que tratar, el señor Presidente de la compañía, declara concluida la presente Junta, siendo las 16h25.- Firman todos los accionistas asistentes a la presente Junta.



OSWALDO ALVAREZ PLAZA
GERENTE GENERAL
CONSORCIO CORPORATIVO AUMAJ S.A.
ACCIONISTA



SERGIO MOSQUERA AGUIRRE
GERENTE GENERAL
ASERLACO S.A-ACCIONISTA



ING. ELENA MORRILLO
APODERADO-ARTEGEL - ITALIA LTDA
ACCIONISTA



SANTIAGO CAPELLO CRESPO
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA